

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4838 CASA DE LINCORA, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a la misma hora, si a ello hubiera lugar. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitaria actual, la Junta General se celebrará por medios exclusivamente telemáticos, pudiendo consistir en conexión mediante videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, teniéndose por celebrada en el domicilio social de la Sociedad. Los puntos del orden del día a deliberar y resolver son los siguientes

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2018.

Octavo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Décimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2019.

Undécimo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Duodécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Decimotercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2020.

Decimocuarto.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Decimoquinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Decimosexto.- Ceses y nombramientos.

Decimoséptimo.- Nombramiento de auditor.

Decimoctavo.- Ruegos y preguntas.

Decimonoveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio antes indicado, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Cuarta, apartado 3, de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, la Junta se celebrará por vía exclusivamente telemática, con las garantías razonables para asegurar la identidad del accionista o representante, y pudiendo los mismos participar en la reunión por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia. Asistencia telemática: La asistencia telemática se realizará mediante conexión por audio o por videollamada, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio) o cualquier dispositivo electrónico con conexión a Internet y videocámara (conexión audiovisual). Los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la Junta por videoconferencia deberán acreditar su identidad y, en su caso, la representación que ostenten, con al menos, 48 horas de antelación a la celebración de la Junta en la siguiente dirección de e-mail alfred.nieto@icab.cat, así como proporcionar una dirección de correo electrónico a la Sociedad. La Sociedad remitirá a dichos correos electrónicos un email con la plataforma, las claves de acceso a la reunión y toda la información necesaria para asistir telemáticamente a la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 18 de junio de 2021.- El Administrador único, Amancio López Seijas.

ID: A210041764-1